

DEPARTAMENTO DE EXPRESIÓN GRÁFICA E INGENIERÍA EN LA EDIFICACIÓN

ÁREA: EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA

CATEGORÍA PROFESOR ASOCIADO TP13



UMBRAL MÍNIMO DE PUNTUACIÓN PARA SER PROPUESTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA PLAZA: 45 PUNTOS

III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA. Máximo: 10 puntos

1) Libros.

Hasta 6 puntos por cada libro publicado de temática relacionada con el perfil de la plaza objeto de este concurso. Hasta 2 puntos por cada libro publicado de temática no relacionada con el perfil de la plaza objeto de este concurso.

2) Capítulos de libros.

Hasta 2 puntos por cada capítulo de libro publicado de temática relacionada con el perfil de la plaza objeto de este concurso. Hasta 0.5 puntos por cada capítulo de libro publicado de temática no relacionada con el perfil de la plaza objeto de este concurso.

3) Artículos publicados en revistas científicas.

Hasta 3 puntos por cada artículo publicado de temática relacionada con el perfil de la plaza objeto de este concurso. Hasta 1 punto por cada artículo publicado de temática no relacionada con el perfil de la plaza objeto de este concurso.

4) Participación en proyectos de investigación financiados y ejecutados.

Hasta 1,5 puntos por cada Participación en proyectos de investigación financiados y ejecutados publicado de temática relacionada con el perfil de la plaza objeto de este concurso. Hasta 0,5 puntos por cada Participación en proyectos de investigación financiados y ejecutados publicado de temática no relacionada con el perfil de la plaza objeto de este concurso.

5) Pertenencia a grupos de investigación.

Hasta 1 puntos por pertenencia a grupo de investigación propio del departamento convocante. Hasta 0,5 puntos por pertenencia a grupo de investigación perteneciente a otros departamentos.

6) Estancias en centros de investigación.

Hasta 5 puntos estancias en centros internacionales relacionadas con la temática de la plaza. Hasta 2,5 puntos estancias en centros nacionales relacionadas con la temática de la plaza. Hasta 1 punto estancias en centros nacionales o internacionales no relacionadas con la temática de la plaza.

7) Participaciones en congresos o reuniones científicas.

Hasta 4 puntos.

- Ponencia: Max 2 puntos.

Hasta 0.5 puntos cada ponencia relacionada con la temática de la plaza.

Hasta 0.25 puntos cada ponencia no relacionada con la temática de la plaza.

- Comunicación: Max. 0,5 puntos.

Hasta 0.2 puntos cada comunicación relacionada con la temática de la plaza.

Hasta 0.1 puntos cada comunicación no relacionada con la temática de la plaza.

- Edición de actas: Max. 1 punto.

Hasta 0.4 puntos cada edición de actas relacionada con la temática de la plaza.

Hasta 0.2 puntos cada edición de actas no relacionada con la temática de la plaza.

9) Otros méritos investigadores.

Hasta 5 puntos méritos relacionados con la temática de la plaza.

Hasta 2 puntos méritos no relacionados con la temática de la plaza.

IV. OTROS MÉRITOS: Máximo: 10 puntos

Becas de colaboración:

Se valorarán hasta 2 puntos las becas de colaboración desarrolladas en el Dpto. convocante de la plaza. El resto hasta 0.2 puntos.

Alumno interno:

Se valorarán hasta 1 punto aquellos que hayan sido alumnos internos en el Dpto. convocante de la plaza. El resto hasta 0.10 puntos.

Asistentes honorarios:

Se valorarán hasta 1 punto aquellos que hayan sido Asistentes honorarios en el Dpto. convocante de la plaza. El resto hasta 0.10 puntos.

Becas de postgrado:

Se valorarán hasta 2 puntos las becas de postgrado desarrolladas en el Dpto. convocante de la plaza. El resto hasta 0.2 puntos.

Conocimiento de Idiomas relevantes para la investigación:

Se valorarán hasta 2 puntos el conocimiento de idiomas acreditados oficialmente (Inst. de Idiomas, TOEFL, Cambridge, etc)

Prácticas tuteladas externas no valoradas en el apartado I:

Se valorarán hasta 2 puntos las Prácticas tuteladas externas desarrolladas en el Dpto. convocante de la plaza. El resto hasta 0.25 puntos.

Actividades de libre configuración impartidas:

Se valorarán hasta 2 puntos las Actividades de libre configuración o de reconocimiento de créditos impartidas en el Dpto. convocante de la plaza. El resto hasta 0.25 puntos.

Premios oficiales o prestigiosos no contemplados en el apartado III:

Se valorarán hasta 1 punto por cada premio oficial o prestigios obtenido por investigaciones relacionadas con la temática de las plazas. El resto hasta 0.5 puntos.

Cursos de especialización no valorados en otros apartados (Títulos propios: Máster, Experto, etc.):
hasta 4 puntos

Máster relacionado con la temática de la plaza, hasta 2 puntos. El resto hasta 0.5 puntos.

Experto relacionado con la temática de la plaza, hasta 1 punto. El resto hasta 0.25 puntos.

Otros, se valorará según afinidad a la plaza.

Asistencia a cursos, congresos o reuniones científicas no valorados en el apartado III:

Se valorarán hasta 2 puntos aquellos cursos o congresos relacionados con la temática de la plaza y hasta 0.25 puntos el resto.

Actividad docente universitaria no valorada en el Apartado II:

Se valorarán hasta 4 puntos aquella Actividad docente universitaria no valorada en el Apartado II relacionados con la temática de la plaza y hasta 1 punto el resto.

Actividad docente no universitaria:

Se valorarán hasta 4 puntos aquella Actividad docente no universitaria relacionados con la temática de la plaza y hasta 1 punto el resto.

Otros méritos:

Se valorarán hasta 2 puntos aquellos otros méritos relacionados con la temática de la plaza y hasta 0.25 puntos el resto.

En Sevilla, a 3 de Marzo de 2016

PRESIDENTE D^a M^a ROSARIO CHAZA CHIMENO



SECRETARIO D^a M^a DEL VALLE GARCÍA SORIA



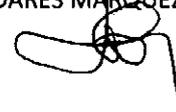
Vocal 1

JUAN RINCÓN MILLÁN



Vocal 2

VALLADARES MARQUEZ, JUAN LUIS



Vocal 3

GALVAN LOPEZ, MARIA ISABEL

